

# AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



Informe preparado por la oficina de Control Interno



## INTRODUCCION

El presente informe se realiza en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, con el objetivo de evaluar y seguir de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno del Hospital San Jerónimo de Montería. Este ejercicio busca agregar valor y mejorar las operaciones del hospital, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, en cumplimiento con el Decreto 1068 de 2015 y demás normativas aplicables.

## METODOLOGIA

Para cumplir con el objetivo de este informe, se realizó una verificación de la información relacionada con las Normas de Austeridad del Gasto Público mediante métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Se manejó una muestra de la información correspondiente al comportamiento de los gastos incurridos durante el segundo trimestre de 2024, en comparación con los gastos del segundo trimestre de 2023. La información suministrada por las diferentes dependencias del hospital fue la base para la preparación del informe de seguimiento.

## NORMATIVIDAD

El presente informe se fundamenta en la normativa vigente, que establece las directrices y procedimientos para la evaluación y seguimiento de los sistemas de control interno, así como las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. A continuación, se detallan las principales normativas aplicables:

**Ley 87 de 1993** Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, y define la estructura y funciones de la Oficina de Control Interno (OCI). Esta ley asigna a la OCI la responsabilidad de realizar evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno y proponer recomendaciones para su mejora.

**Decreto 1068 de 2015** Este decreto expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público. En su Capítulo II, establece las disposiciones que las entidades territoriales deben adoptar para implementar medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos del Tesoro Público.

**Decreto 984 de 2012** Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que regula las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. Este decreto establece condiciones especiales para la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

**Decreto 1737 de 1998** Este decreto es la norma principal que regula la austeridad en el gasto público, estableciendo medidas para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

**Directiva Presidencial No. 01 de 2016** Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional en 2014, especificando acciones y medidas para controlar y reducir el gasto público.

**Resolución Interna del ESE HSJM No. 526 de 2021** Adopta, desarrolla y aplica la normatividad relacionada con las medidas de austeridad en el gasto dentro del Hospital San Jerónimo de Montería.

**Circular Conjunta 002 de 2008 (DAPRE y DAFP)** Esta circular, junto con los Decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 85 de 1999, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 2785 de 2011, 1598 de 2011 y 984 de 2012, establece directrices adicionales para la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

**Decretos 371 de 2021, 397 de 2022 y 199 de 2024** Estos decretos establecen medidas equivalentes para la eficiencia y austeridad en el gasto público, actualizando y complementando las disposiciones anteriores.

**Cumplimiento Normativo** El cumplimiento de estas normativas es esencial para asegurar la adecuada gestión de los recursos públicos y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso del presupuesto del Hospital San Jerónimo de Montería. La

evaluación y seguimiento independiente realizado por la OCI permite identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas para fortalecer el sistema de control interno y optimizar la gestión de los recursos del hospital.

### ALCANCE

El alcance de este informe incluye la evaluación de la implementación y cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en los gastos del Hospital San Jerónimo de Montería. Se analiza específicamente la variación de los gastos en distintas áreas, comparando los datos de los períodos de abril-junio de 2024 y abril-junio de 2023.

### INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2024 VERSUS LA VIGENCIA 2023

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2024 - ABR-JUN/2023				
CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2024	ABR-JUN/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 0	\$ 98.540.000	-\$ 98.540.000	-100,00%
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 188.873.218	\$ 130.825.750	\$ 58.047.468	44,37%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.821.865	-\$ 1.532.786	\$ 5.354.651	-349,34%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 611.900	\$ 4.277.850	-\$ 3.665.950	-85,70%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.564.226.122	\$ 4.741.778.149	\$ 822.447.973	17,34%
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 103.940.137	\$ 63.281.029	\$ 40.659.108	64,25%
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.808.422.391	\$ 2.444.003.576	\$ 364.418.816	14,91%
HONORARIOS	\$ 396.128.977	\$ 477.298.738	-\$ 81.169.761	-17,01%
IMPRESIONES,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 0	\$ 1.724.158	-\$ 1.724.158	-100,00%
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 168.491.239	\$ 203.294.923	-\$ 34.803.683	-17,12%
SERVICIOS	\$ 1.166.325.681	\$ 856.674.157	\$ 309.651.524	36,15%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 315.406.025	\$ 274.929.000	\$ 40.477.025	14,72%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 682.218.743	\$ 664.934.797	\$ 17.283.946	2,60%
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 8.565.700	\$ 1.899.009	\$ 6.666.691	351,06%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 432.635.991	\$ 281.318.424	\$ 151.317.567	53,79%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 11.839.667.989</b>	<b>\$ 10.243.246.774</b>	<b>\$ 1.596.421.216</b>	<b>15,59%</b>

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

A nivel general, aunque existen algunas áreas con pérdidas significativas, el balance total muestra un incremento en el gasto total de \$1,596,421,216, lo que representa un 15.59% más en comparación con el año anterior. Esto indica que, a pesar de las reducciones en ciertos conceptos, el aumento en otros ha compensado ampliamente estas pérdidas.

El análisis revela áreas donde los gastos han sido reducidos conforme a los principios de austeridad y otras donde se han incrementado significativamente.

Se abordan rubros individualmente, destacando las medidas implementadas para garantizar la austeridad y cualquier justificación necesaria para los incrementos observados

**PLANTA GENERAL** para el periodo objeto de estudio segundo trimestre 2024, nuestra base comparativa es el mismo trimestre de la vigencia 2023, a este corte del segundo trimestre está conformada por 93 cargos ocupados en los niveles que a continuación se detallan, con una disminución para este trimestre del 2024 de 2 cargos.

DATOS PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS														
GRUPO/PROVISION	DIRECTIVO		PROFESIONAL		TECNICO		ASISTENCIAL		CONTRATISTAS ADM		CONTRATISTAS ASISTENCIAL		TRABAJADOR OFICIAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CARRERA ADMINISTRATIVA	0	0	13	13	3	3	23	22	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
LIBRE NOMBRAMIENTO	3	3	3	2	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
PERIODO FIJO	2	2	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
PROVISIONALIDAD	0	0	25	25	1	1	21	21	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1
CONTRATISTA ASISTENCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	381	352	N/A	N/A
CONTRATISTA ADITIVOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	83	79	0	0	N/A	N/A
TOTAL	5	5	41	40	4	4	44	43	83	79	381	352	1	1

Fuente: Información suministrada por oficina de Recursos humanos del ESE HSJM

### GASTO DE PERSONAL -COSTOS-HONORARIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: I trimestre 2024 vs I trimestre 2023				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	DISMINUYO (-) AUMENTO (+)
GASTO DE PERSONAL PLANTA	\$ 2.808.422.391	\$ 2.444.003.576	\$ 364.418.816	14,91%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.564.226.122	\$ 4.741.778.149	\$ 822.447.973	17,34%
HONORARIOS	\$ 396.128.977	\$ 477.298.738	-\$ 81.169.761	-17,01%
SERVICIOS	\$ 1.166.325.681	\$ 856.674.157	\$ 309.651.524	36,15%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

- 1- **GASTO DE PERSONAL PLANTA:** El gasto de personal en planta ha experimentado un aumento del 14.91%, lo que representa un incremento absoluto de \$364,418,816, los mayores incrementos están en sueldos, horas extras, y beneficios laborales (primas, bonificaciones, aportes a cajas de compensación)

### Horas Extras y Vacaciones

GASTO DE PERSONAL	ABR-JUN/2024	ABR-JUN/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 153.750.668	\$ 145.950.330	\$ 7.800.338	5,34%
VACACIONES	\$ 154.090.819	\$ 143.479.144	\$ 10.611.676	7,40%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 307.841.487</b>	<b>\$ 289.429.474</b>	<b>\$ 18.412.014</b>	<b>6,36%</b>

## Distribución de Horas Extras y festivos

RECARGOS II TRE-2024				
AREA	DOMINICAL Y FESTIVO DIURNAS	DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNAS	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	TOTAL, HORA POR AREA
LABORATORIO	579	144	102	825
BANCO DE SANGRE	217	82	341	640
TESORERIA	228			228
LOGISTICO	96			96
HOSPITALIZACION	630	558	2.142	3330
CIRUGIA	96	126	403	625
URGENCIAS	486	491	1.849	2826
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2.332</b>	<b>1.401</b>	<b>4.837</b>	<b>8.570</b>

*Fuente oficina recursos Humanos*

**Horas Extras:** representan un incremento del 5,34% comprado a la vigencia del mismo trimestre anterior, según fuente de información de la coordinación de enfermería : reporta mes de abril 4 festivos, se asignaron 4 vacaciones de auxiliares de enfermería , mes de mayo 6 festivos y se asignaron 5 vacaciones al personal auxiliar de enfermería, se pensiono una funcionaria de planta, junio 7 festivos y se asignaron dos vacaciones para auxiliares de enfermería más una enfermera jefe ; más una incapacidad de 5 días , cubrieron las vacaciones con el mismo personal de OPS .En los servicios de hospitalización (pediatría, neonatos-lactante, UCI) es donde se encuentra el mayor número de auxiliares asignadas de planta.

Se recomienda:

**Planificación de Personal:** Crear un plan de vacaciones que evite la acumulación de varias ausencias durante los días festivos y períodos críticos. Considerar escalonar las vacaciones para asegurar siempre una plantilla mínima adecuada sin necesidad de horas extras.

**Contratación Temporal:** Evaluar la contratación de personal temporal o tiempo parcial durante los períodos con mayor número de festivos y vacaciones, reduciendo así la carga de trabajo sobre el personal regular.

**Optimización de Turnos:** Implementar un sistema de rotación de turnos que permita una distribución equitativa de las horas de trabajo y de las horas extras, minimizando el impacto financiero.

**Análisis de Necesidades:** Realizar un análisis detallado de las necesidades de personal en los servicios de hospitalización más críticos (pediatría, neonatos-lactantes, UCI) y ajustar los recursos en consecuencia.

**Capacitación:** Capacitar al personal para que pueda cubrir múltiples funciones y roles, permitiendo una mayor flexibilidad en la asignación de tareas y la cobertura de turnos.

**Vacaciones:** representan un incremento del 7.40%, según la fuente del jefe de recursos Humanos reporta para este trimestre que la entidad cuenta con su Plan Anual de Vacaciones, el cual hace parte del plan estratégico de talento humano y que se cuenta publicado en la página web de la institución desde el día 30 de enero de 2024, que a corte 30 de junio de 2024, no se cuenta con funcionarios que acumule dos periodos de vacaciones vencidos sin disfrutar.

Se recomienda:

Verificar que el Plan Anual de Vacaciones se esté cumpliendo efectivamente y si está alineado con las necesidades operativas de la entidad. Hay que asegurar que las vacaciones se distribuyan de manera que no afecten los periodos de alta demanda. Para no tener un Impacto en Horas Extras por la cobertura de Vacaciones, identificar cómo se están cubriendo las vacaciones del personal. Si la cobertura se realiza con horas extras del mismo personal o se contempla la contratación de temporal, evaluar el costo-beneficio de ambas estrategias.

- 2- **COSTOS DE SERVICIO PERSONAL INDIRECTO:** en estas áreas de servicios han aumentado en un 17.34%, lo que equivale a \$822,447,973 adicionales. Este incremento debe ser analizado en términos de su impacto en la eficiencia operativa y la calidad de los servicios indirectos proporcionados.

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2024 - ABR-JUN/2023				
CIFRAS EN PESOS				
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	ABR-JUN/2024	ABR-JUN/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 32.170.393	\$ 38.269.000	-\$ 6.098.607	-15,94%
APOYO TERAPEUTICO	\$ 15.895.119	\$ 14.796.150	\$ 1.098.969	7,43%
AUXILIAR CLINICO	\$ 63.162.000	\$ 57.420.000	\$ 5.742.000	10,00%
BANCO DE SANGRE	\$ 53.120.208	\$ 48.187.480	\$ 4.932.728	10,24%
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 171.071.200	\$ 123.070.000	\$ 48.001.200	39,00%
CONSULTA EXTERNA	\$ 149.117.322	\$ 181.767.918	-\$ 32.650.596	-17,96%
FARMACIA	\$ 70.990.700	\$ 66.316.067	\$ 4.674.633	7,05%
HOSPITALIZACION	\$ 1.251.933.921	\$ 1.116.027.664	\$ 135.906.257	12,18%
IMAGENOLOGIA	\$ 581.609.360	\$ 466.534.572	\$ 115.074.788	24,67%
LABORATORIO CLINICO	\$ 66.490.536	\$ 66.554.250	-\$ 63.714	-0,10%
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 57.451.121	\$ 43.035.470	\$ 14.415.651	33,50%
QUIROFANO	\$ 1.078.874.748	\$ 868.610.783	\$ 210.263.965	24,21%
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 168.829.889	\$ 163.992.600	\$ 4.837.289	2,95%
SALAS DE PARTO	\$ 83.817.688	\$ 42.975.300	\$ 40.842.388	95,04%
UCI	\$ 684.952.422	\$ 572.100.408	\$ 112.852.014	19,73%
URGENCIAS	\$ 1.034.739.495	\$ 872.120.487	\$ 162.619.008	18,65%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5.564.226.122</b>	<b>\$ 4.741.778.149</b>	<b>\$ 822.447.973</b>	<b>17,34%</b>

Fuente: oficina contabilidad

En este análisis, se destacan las áreas de servicios del hospital que han mostrado los mayores incrementos relativos en los costos de personal indirecto para el segundo trimestre de 2024 en un 17.34% en comparación con el mismo periodo de 2023.

### Servicios con Mayores Incrementos Relativos

**Salas de Parto:** Variación Relativa: 95%, con este incremento sugiere una mayor demanda de servicios o una expansión en la capacidad de las salas de parto, comparada la demanda tenemos una disminución de – 67 servicios para una variación absoluta de -15.62%

SALA DE PARTO	abr-23	may-23	jun-23	TOTAL
PARTO POR CESAREA	108	120	119	347
PARTO VAGINAL	15	37	30	82
<b>Total, general</b>	<b>123</b>	<b>157</b>	<b>149</b>	<b>429</b>
	abr-24	may-24	jun-24	TOTAL
PARTO POR CESAREA	92	118	95	305
PARTO VAGINAL	14	18	25	57
<b>Total, general</b>	<b>106</b>	<b>136</b>	<b>120</b>	<b>362</b>
VARIACIÓN ABSOLUTA	<b>-17</b>	<b>-21</b>	<b>-29</b>	<b>-67</b>
VARIACIÓN RELATIVA	13.82%	13.38%	19.46%	-15,62

FUENTE: OFICINA ESTADISTICAS

Es importante verificar las causas de disminución de partos y ajustar la capacidad y los recursos de las salas de parto acorde a la demanda real.

### Lactantes y Neonatos:

NACIMIENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Vigencia 2023	124	159	155	438
Vigencia 2024	107	136	122	365
VARIACION ABSOLUTA	-17	-23	-33	-73
VARIACION RELATIVA	13.71%	14.47%	21.29%	16.67%

Fuente oficina estadísticas

Variación Relativa: 33.50%, se recomienda asegurar que los recursos adicionales se utilicen de manera óptima para mejorar los resultados de salud.

**Cardio diagnóstico:** Variación Relativa: 39.00%, el notable incremento puede estar asociado a la adquisición de nuevos equipos o tecnologías, o a una mayor incidencia de enfermedades cardiovasculares. Se recomienda revisar la eficiencia en el uso de estos recursos.

**Imagenología:** Variación Relativa: 24.67, correspondiente \$ 115.074.788 en el trimestre, el número de estudios reportados por imagenología incremento 8.71% diagnóstico por imagen o a un aumento en la utilización de estos servicios, se recomienda la importancia de monitorear la relación costo-beneficio de estas inversiones.

NÚMERO DE ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA REPORTADOS.	2023	2024
ABRIL	2.143	2.346
MAYO	2.263	2.879
JUNIO	2.522	2.848
TOTAL	14.023	15.244
VARIACION ABSOLUTA		1.221
VARIACION RELATIVA		8.71%

fuentes: oficinas estadísticas

**Quirófano:** Variación Relativa: 24.21%, el aumento en los costos de quirófano puede estar relacionado con un mayor volumen de cirugías o mejoras en la infraestructura. Se debe analizar la eficiencia operativa y la capacidad de los quirófanos para mantener estos costos bajo control.

**UCI (Unidad de Cuidados Intensivos).** Variación Relativa: 19.73%, el incremento en la UCI sugiere una mayor necesidad de cuidados intensivos, posiblemente debido a un aumento en la gravedad de los casos atendidos. Es esencial garantizar que los recursos se gestionen eficazmente para mantener la calidad del servicio.

**Urgencias:** Variación Relativa: 18.65%, la variación en urgencias puede indicar un mayor volumen de pacientes o una intensificación de los servicios prestados. Es importante evaluar las estrategias de gestión de la demanda para asegurar una respuesta rápida y eficiente.

Se recomienda:

Optimización de Recursos: Implementar estrategias de optimización de recursos y eficiencia operativa en las áreas con mayores aumentos relativos para asegurar la sostenibilidad financiera.

Monitoreo y Evaluación: Continuar monitoreando estos incrementos para hacer ajustes oportunos y mantener un equilibrio entre la calidad del servicio y el control de costos.

**3- HONORARIOS:** han disminuido en un 17.01%, lo que representa una reducción de \$81,169,761. Esta disminución refleja una optimización en la contratación de servicios profesionales, debido a una mejor gestión y utilización de los recursos internos del hospital. Esta reducción es positiva, siempre y cuando no afecte la calidad de los servicios.

**4- SERVICIO:** Este rubro tiene un del 36.15%, lo que equivale a \$309,651,524 adicionales. Aquí se encuentra la necesidad del servicio OPS que son los servicios externos o adicionales que no pueden ser proporcionados por el personal de planta. gastos necesarios que contribuyen a la misión del hospital.

También este rubro podemos el personal de aseo (oficios varios y servicios generales), lavandería, control de vectores.

### CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL

PERSONAL	2024	2023	VARIACION
Contratistas Administrativos	79	83	-4%
Contratistas Asistencial	352	381	-29%

Fuente: Información suministrada por oficina de Recursos humanos del ESE HSJM

La OCI del ESE HSJM sugiere siempre tener pendiente los lineamientos de acuerdo con lo definido en la Circular Conjunta DAFP-ESAP 100- 05-2022 “La formalización del empleo público se promoverá teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- (1) La provisión de todos los cargos de las plantas de personal existentes y en vacancia;
- (2) La ampliación de las plantas de personal existentes, siempre que las condiciones técnicas y financieras así lo permitan.
- (3) La creación de plantas temporales en equidad, con criterios meritocrático y vocación de permanencia; y,
- (4) El uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales”

(5) El uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales”

**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y RESTAURANTE:** Variación Relativa del 14.72%, refleja una mayor demanda en los servicios de alimentación, La evaluación de la demanda real y la optimización de estos servicios, se recomienda continuar con el suministro estricto que requieren los pacientes hospitalizados de la ESE HSJM.

**VIÁTICOS Y TIQUETES:** Variación Absoluta: \$6.666.691 Variación Relativa: 351.06%

VIATICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
Tercero	Nombre	Contrato	Valor Ejecutado	Detalle
50922009	COLEY ESPELETA ANGELICA MARIA	RES 103	999.656	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES A LA FUNCIONARIA ANGELICA COLEY ESPELETA PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CARTAGENA DURANTE LOS DIAS 02 Y 03 DE MAYO DE 2024.
1065008374	MORALES CHAVEZ EVA SANDRID	RES 107	999.656	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACION EN SST EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DURANTE LOS DIAS 02 Y 03 DE MAYO DE 2024.
15043160	HOYOS NADER GUILLERMO JOSE	RES 108	2.195.643	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES, PARA ASISTIR A MESA DE TRABAJO EN LA SUPEINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD EN LA CIUDAD DE BOGOTA DURANTE EL DIA 02 DE MAYO DE 2024
8667869	WILLIAM ENRIQUE ISAACS MARTINEZ	RES 117	351.000	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROMOTOR DE LA LEY 550 DE 1999 A LAS REUNIONES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA
8667869	WILLIAM ENRIQUE ISAACS MARTINEZ	RES 118	351.000	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROMOTOR DE LA LEY 550 DE 1999 A LAS REUNIONES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA
15043160	HOYOS NADER GUILLERMO JOSE	RES 155	1.245.667	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES, PARA ASISTIR A REUNION CON LA EPS SANITAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA DURANTE EL DIA 30 DE MAYO DE 2024
11004697	GONZALEZ HERRERA CARLOS EDUARDO	RES 156	987.018	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES, PARA ASISTIR A REUNION CON LA EPS SANITAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA DURANTE EL DIA 30 DE MAYO DE 2024
43185706	SPATH PORTILLO DORIS ESTELLA	RES 161	1.436.060	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES, PARA ASISTIR AL TERCER ENCUENTRO DE ESE ASOCIADOS CON CUIDADO DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE TUNJA DURANTE LOS DIAS 06 Y 07 DE JUNIO DE 2024
			8.565.700	

Fuente: oficina de presupuesto

El aumento está relacionado con los viajes para capacitaciones, reuniones o gestiones administrativas en el cobro de la cartera.

**VIGILANCIA Y SEGURIDAD:** Variación Absoluta: \$151.317.567 Variación Relativa: 53.79% .

**ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES:** Variación Absoluta: \$58.047.468 Variación Relativa: 44.37%, Este aumento está relacionado con el arrendamiento de equipos de Gastroenterología y endoscopia que causa el mes de marzo en abril 30 del 2024 por valor de \$ 18.164.970

**COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** Variación Absoluta: \$5.354.651 Variación Relativa: -349%, la variación negativa podría indicar una reducción significativa en el consumo de combustible.

**Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería:** Variación Absoluta: \$40.659.108 Variación Relativa: 64. 25%, El aumento en los costos de elementos de aseo, lavandería y cafetería refleja un esfuerzo necesario para mantener y mejorar los estándares de higiene en el hospital. Es esencial que estos incrementos sean monitoreados y gestionados adecuadamente para asegurar que se mantengan los estándares sanitarios sin incurrir en costos innecesarios. La implementación de evaluaciones periódicas y optimizaciones en el uso de recursos puede proporcionar una visión más clara y garantizar la sostenibilidad de estos servicios esenciales.

## SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS	ABR-JUN/2024	ABR-JUN/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	\$ 19.127.961	\$ 37.291.151	-\$ 18.163.190	-48,71%
ALCANTARILLADO	-\$ 8.725.640	\$ 43.285.635	-\$ 52.011.275	-120,16%
ASEO	\$ 42.965.751	\$ 63.123.471	-\$ 20.157.720	-31,93%
ENERGIA	\$ 557.990.972	\$ 483.911.161	\$ 74.079.811	15,31%
INTERNET	\$ 62.269.941	\$ 29.595.417	\$ 32.674.524	110,40%
TELEFONIA	\$ 8.589.758	\$ 7.727.962	\$ 861.796	11,15%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 682.218.743</b>	<b>\$ 664.934.797</b>	<b>\$ 17.283.946</b>	<b>2,60%</b>

Fuente: Información suministrada por oficina contabilidad

A nivel global, los gastos en servicios públicos han incrementado en un 2.60%. Este incremento moderado sugiere un equilibrio entre la reducción de costos en algunos rubros y el aumento en otros, reflejando un enfoque balanceado en la gestión del gasto.

Se recomienda:

**Optimización Continua:** Continuar con las políticas de optimización y eficiencia en el uso de recursos para mantener la reducción en los costos de agua, alcantarillado y aseo.

**Monitoreo y Control:** Implementar sistemas de monitoreo y control para gestionar los aumentos en los costos de energía e internet, buscando alternativas que puedan ofrecer una mejor relación costo-beneficio.

**Evaluación de Tarifas:** Revisar y evaluar las tarifas y contratos de servicios públicos para asegurarse de que los incrementos estén justificados y buscar posibles renegociaciones si es necesario.

## RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda periódicamente revisar y analizar el comportamiento de los gastos generales y operacionales de la entidad e ir materializando las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo el uso racional y la aplicación de los lineamientos y controles que permitan a la entidad ser una entidad eficiente, eficaz y responsable en la administración de los recursos que le son asignados o que generan por sí mismos.
- 2- Se recomienda definir líneas base del plan de austeridad para la **ESE HSJM**, resolución actual No. 526 de 2021, el comparativo se realizó con líneas base de gastos suministrado por el área de contabilidad y áreas del ESE HSJM.
- 3- El ESE HSJM debe abstenerse de iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato o la instalación o adecuación de acabados estéticos del bien inmueble con los recursos propios de la entidad.
- 4- Tener en cuenta la **Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos**. Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto.

Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.

Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, Las publicaciones de la entidad deberán hacerse de manera preferente en su espacio web, reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

## **CONCLUSIONES**

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al segundo trimestre de 2024 del Hospital San Jerónimo de Montería revela un aumento general del 15.59% en el gasto total comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se atribuye principalmente a aumentos en gastos de personal, servicios indirectos y otros rubros esenciales. A pesar de los esfuerzos por reducir gastos en ciertas áreas, el incremento en otras ha compensado estos ahorros.

Se identificaron varias áreas con incrementos significativos, como los costos de personal indirecto, servicios, seguridad y vigilancia, y viáticos. Estas variaciones sugieren necesidades operativas y estrategias de gestión que requieren atención continua para asegurar la eficiencia y racionalización de recursos.

Las recomendaciones incluidas en el informe destacan la importancia de la planificación y optimización de recursos, así como la necesidad de implementar controles estrictos para mantener la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios.

---

Marta ramos Paternina.

Jefe de Control Interno de Gestión.